

# 10<sup>a</sup>

**edición  
Concurso  
de Relatos  
2018**

---



---

**Si tienes  
una vivencia,  
tienes una  
historia**

**rne**



**Obra Social "la Caixa"**

---

## Bases

## 2018

Radio Nacional de España (en adelante, RNE) y la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa") convocan la décima edición del "Concurso de relatos escritos por personas mayores".

La presentación de un relato al concurso implica necesariamente la aceptación previa, íntegra e incondicional de las siguientes bases por parte de los participantes en el concurso:

**1.** Podrá participar cualquier persona mayor de 60 años (incluidas las de 60 años), con residencia en España acreditada.

**2.** No podrán presentarse al concurso empleados de la Fundación Bancaria "la Caixa" o de empresas que pertenezcan a la entidad ni de RNE.

**3.** Podrán presentarse un máximo de 2 obras por participante.

**4.** El tema del relato será libre. La obra será en castellano. La extensión del relato no podrá superar los cuatro folios, y tendrá una extensión mínima de un folio. Cada folio tendrá entre 25 y 35 líneas y el tamaño de letra será de 14 puntos.

**5.** Los participantes en el concurso podrán enviar sus obras por correo electrónico a la dirección [juntospasoapasos@rtve.es](mailto:juntospasoapasos@rtve.es), o por correo postal a Radio Nacional de España, Programa *Juntos paso a paso*, a la dirección Av. de Radio Televisión, 4. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. La finalización de recepción de originales será a las 24 h del 16 de mayo de 2018. Será imprescindible facilitar el nombre, apellidos, número de DNI, edad, dirección y teléfono de contacto (fijo y/o móvil) y correo electrónico.

**6.** No se mantendrá ningún tipo de comunicación con los participantes en relación con sus obras.

**7.** Habrá quince finalistas, a determinar tras un proceso de preselección por parte de RNE. La organización del concurso contactará con los finalistas.

**8.** El concurso será resuelto por un jurado compuesto por dos escritores de prestigio, un periodista de cultura de RNE, un periodista de prensa escrita, la persona ganadora de la edición anterior y un representante de la Fundación Bancaria "la Caixa", que seleccionarán la obra ganadora.

**9.** Una persona del equipo del programa de Personas Mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa" estará presente en la deliberación del jurado, actuando como secretario/a del mismo, sin derecho a voto.

**10.** El fallo del jurado se hará público en el acto de la entrega del premio, a través de la emisión del programa

*Juntos paso a paso* de RNE. Asimismo, también se publicará el fallo a través de la web de la Obra Social "la Caixa", de la web de RNE y a través de la prensa escrita, en fecha a determinar por la Fundación Bancaria "la Caixa" en consenso con RNE.

**11.** El fallo del jurado será inapelable.

**12.** Habrá un único ganador y 14 finalistas. Todos los finalistas recibirán un premio consistente en un trofeo. El/la ganador/a recibirá, además, un premio que consistirá en la emisión por parte de RNE de la adaptación radiofónica del relato ganador, así como su publicación en la página web de RNE y la página web de la Obra Social "la Caixa". El/la ganador/a podrá formar parte del jurado en la próxima edición.

**13.** El participante garantiza, con total indemnidad para la Fundación Bancaria "la Caixa" y Radio Nacional de España, la autoría y la originalidad del relato presentado, y que este no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.

**14.** El participante garantiza, con total indemnidad para la Fundación Bancaria "la Caixa" y Radio Nacional de España, el carácter inédito del relato presentado y la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre el mismo y frente a terceros, sin hallarse sometido a ningún otro concurso pendiente de resolución.

**15.** El participante acepta la divulgación del relato presentado en caso de resultar premiado o finalista. La Fundación Bancaria "la Caixa" se reserva el derecho, con carácter indefinido, a utilizar el relato ganador y relatos finalistas dentro de su programa Grandes Lectores o como promoción de alguna actividad intergeneracional dentro sus programas.

## Bases

## 2018

---

**16.** Los autores del relato ganador y finalistas ceden en exclusiva a la Fundación Bancaria "la Caixa" y Radio Nacional de España, por el máximo período establecido por la ley y para el territorio de todo el mundo, todos los derechos de uso y explotación sobre esos relatos, incluyendo entre otros los de reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato o soporte y canal, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma; comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, emisión por radio-difusión, transmisión por cable, fibra óptica, alámbrica o inalámbrica, sistemas telemáticos, digitales u *on-line*, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema; y transformación, incluida la traducción y la adaptación a obra audiovisual o dramática, u otras obras derivadas, y en general, para todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en el momento del otorgamiento del premio.

Asimismo, el autor del relato ganador y finalistas responderán ante la Fundación Bancaria "la Caixa" del ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual indicado en el presente punto y, a estos efectos, exoneran a la Fundación Bancaria "la Caixa" de cualquier responsabilidad dimanante del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías. En este sentido, en el supuesto de que la Fundación Bancaria "la Caixa" fuese objeto de cualquier reclamación judicial o extrajudicial iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de derechos en relación con los relatos, el autor asumirá todos los gastos, costes e indemnizaciones que pudiesen derivarse de tales acciones, respondiendo frente a la Fundación Bancaria "la Caixa" o frente a tales terceros, según corresponda.

**17.** El relato ganador y los relatos finalistas no podrán ser presentados a otros concursos.

**18.** Los ganadores de ediciones anteriores no podrán volver a presentarse al concurso. No obstante, los finalistas sí podrán presentarse.

**19.** Una vez adjudicado el premio no se devolverán a los participantes no premiados los originales presentados, que serán destruidos.

**20.** Para la entrega de premios se organizará un acto en CaixaForum Madrid, con fecha a determinar por la organización del concurso.

**21.** Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, renunciando a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.

**22.** El concurso no podrá ser declarado desierto.

---

Para información sobre el programa, se puede acceder a **[www.obrasociallacaixa.org](http://www.obrasociallacaixa.org)** y a **[www.rtve.es/radio](http://www.rtve.es/radio)** o llamar al teléfono de información de la Obra Social "la Caixa" **902 22 30 40**.

---